

BASES DEL CONCURSO REGIONAL

DENUNCIA LA TRATA: TU PALABRA LIBERARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES, VARONES Y LGBT.

1. OBJETIVO.

Reconocer a los alumnos del Nivel Secundario de las II.EEs públicas y privadas de la EBR, que presenten Monografías con mejor iniciativa, innovadora que significativamente liberen niños, niñas, adolescentes, mujeres, varones y LGBT, víctimas de trata de personas; así como también disminuir el índice por este delito.

2. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar alumnos de la región de Tumbes, que estén cursando el nivel secundario de EBR, de Instituciones Públicas y Privadas que cuenten con alguna iniciativa de Prevenir la Trata de Personas (Monografías).

3. GENERALIDADES.

El Concurso Regional, Denuncia la Trata: Tu Palabra liberará Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Varones y LGBT; se otorgará de la siguiente manera:

Alumnos del Nivel Secundaria de II.EEs Públicas y Privadas de la EBR de la Región Tumbes, podrán presentar Monografías de manera individual o grupal mixto (con un número máximo de 10 integrantes).

Se Premiarían los trabajos destacados con el 1ro, 2do y 3er Puesto, de acuerdo a los puntajes del ítem 7 de la Evaluación.

4. ÁREAS TEMÁTICAS

La iniciativa debe desarrollarse en alguna de las siguientes áreas temáticas:

- a) **Ayuda Humana y Social:** La acción orientadora y de prevención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, varones y LGBT en cuanto a sus necesidades laborales, se han visto vulneradas por trabajos forzados, comercio de seres humanos, etc.
- b) **Cultura:** La acción de promover el tema de trata de Personas.
- c) **Educación:** La acción que permite incluir el tema en cuestión, en las currículas educativas.
- d) **Salud:** La acción promueve una mejora en la salud psíquica de la población y la modificación de conductas hacia estilos de vida saludables.

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

La iniciativa debe beneficiar a alguna de las siguientes poblaciones:

- a) Niñas y Niños
- b) Adolescentes
- c) Mujeres/Varones
- d) ELGBT



6. CRITERIOS DE EVALUACION

4.1 Criterios

- a) **Innovación:** La búsqueda de una solución al problema de manera diferente y creativa (Que no haya sido aplicada en nuestra región Tumbes)
- b) **Sostenibilidad:** Condición que garantiza que la iniciativa perdure en el tiempo.
- c) **Replicabilidad:** Capacidad que debe tener la iniciativa para ser emprendida en distintas partes de nuestro país u otra parte del mundo.

7. PUNTAJES

Los miembros del Jurado Calificador evaluarán las Monografías otorgando un puntaje y la calificación se promediará tomando en cuenta los siguientes valores:

- a) Innovación (50 puntos)
- b) Sostenibilidad (30 puntos)
- c) Replicabilidad (20 puntos)

100 puntos

8. JURADO CALIFICADOR

El Jurado calificador para el Premio Regional de Trata de Personas, estará integrado por:

- a) El Titular del Gobierno Regional de Tumbes o su representante quien lo Preside.
- b) La Gerente Regional de Desarrollo Social o su representante
- c) El Fiscal Especializado en Delitos de Trata de Personas del Distrito Fiscal de Tumbes
- d) Director Regional de Educación
- e) Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL
- f) Defensor del Pueblo – Tumbes
- g) Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

El Programa de Apoyo Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, asumirá la Secretaría Técnica, encargada de Brindar Apoyo Técnico y Administrativo permanente al Jurado Calificador.

9. CRONOGRAMA

Inicio de la convocatoria: 11 de Noviembre

Presentación de Postulaciones: Hasta el 21 de Noviembre

Evaluación de postulaciones: Del 23 al 24 de Noviembre

Ceremonia de Premiación: 7 de Diciembre

10. ETAPAS DE CONCURSO

a) Convocatoria

La convocatoria estará abierta en el Portal Institucional: www.regiontumbes.gob.pe y en Facebook: Concurso "Trata de personas en Tumbes", a partir del 11 de noviembre del 2015.

b) Inscripción

Las inscripciones estarán abiertas del 11 de noviembre al 21 de noviembre del 2015.

Las/os interesadas/os podrán descargar las bases y Anexos (Ficha de Inscripción y Resumen del Trabajo) del Portal Institucional: www.regiontumbes.gob.pe

Las inscripciones se realizarán vía correo electrónico: anitasa19@hotmail.com enviando Ficha de Inscripción y Monografía ingresará por Mesa de Partes del



Enviando Ficha de Inscripción y Monografía o ingresará por Mesa de Partes, dirigido a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano (Av. La Marina N° 200 Tumbes), en horario de 8:00 a.m. a 13:00 horas y de 14:30 horas a 16:00 horas, de Lunes a Viernes).

c) Evaluación

El Programa de Apoyo Social, realizará un listado de las monografías presentadas y enviará al Jurado Calificador, quienes tomarán en consideración los criterios y puntajes establecidos en las presentes bases (7).

Los miembros del Jurado calificador sesionarán para definir los ganadores del Concurso Regional; Denuncia La Trata: Tu Palabra Liberará Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, varones y LGBT I Edición 2015; teniendo en consideración el anexo: Resumen del Trabajo.

Los trabajos se realizarán en tipo de letra Arial, tamaño de letra 12, interlineado 1.5 y hasta 20 páginas como máximo.

d) Premiación

Los nombres de los ganadores del 1ro, 2do y 3er puesto se darán a conocer en la Ceremonia de Premiación Regional al Mejor Trabajo; Denuncia La Trata: Tu Palabra Liberará Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Varones y LGBT, el 7 de diciembre del 2015.

11. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

La Monografía puede ser desarrollada con orientación y asesoramiento del tutor de la Institución Educativa.

La ficha de inscripción tiene carácter de declaración jurada. La información remitida en este formato estará sujeta a corroboración del Jurado Calificador, por tanto los participantes deberán facilitar las acciones de verificación de información.

Los ganadores del Concurso; Denuncia La Trata: Tu Palabra Liberará Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Varones y LGBT, al aceptar el premio, se comprometen, en coordinación con el Gobierno Regional de Tumbes, a compartir y difundir sus experiencias y aspectos vinculados que puedan servir de orientación e inspiración para otras personas.

Todos los aspectos no considerados en las presentes bases del Concurso; Denuncia La Trata: Tu Palabra Liberará Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Varones y LGBT, serán resueltas por el Jurado Calificador.

Los acuerdos serán adoptados por la mayoría del total de asistentes a las sesiones del Jurado Calificador. El quórum de las sesiones de trabajo se logra con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Rellenar los datos de acuerdo a su postulación (Perfil de los candidatos)



Gobierno Regional de
Tumbes
Gerencia Regional de Desarrollo
Social

**CONCURSO
REGIONAL
Denuncia La
Trata: Tu
Palabra
Liberara Niños,
Niñas,
Adolescentes,
Mujeres,
Varones y LGBT**
Postula hasta el 21 de
Noviembre

I. DATOS GENERALES DE LA/EL CANDIDATA/O

A) Los alumnos que estén cursando el Nivel Secundario de IIEEs Públicas y Privadas de EBR de la región Tumbes

Apellidos y Nombres

Documento de Identidad

Av. /calle/Jr. Pasaje N°/Dpto./Inter.

AA.HH./Urb. Comunidad

Departamento

Provincia

Distrito

Teléfono/Fax

Correo electrónico

II. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Razón social

RUC

Dirección de la Institución y/o organización:

Fecha de inicio de actividades:

Departamento

Provincia

Distrito

Teléfono

Página web



IV. TEMÁTICA

Marque con un aspa (X) la temática de su postulación (ELIJA SOLO 1)

Ayuda Humana y social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V. POBLACIÓN BENEFICIADA

Marque con un aspa (X) la población que se ha beneficiado con su iniciativa

Niñas y Niños	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adolescentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mujeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Varones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LGBT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VI. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA

VII. PREMIOS/RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Desarrollo Social

ANEXO N° 01
RESUMEN DEL TRABAJO
CONCURSO REGIONAL DENUNCIA LA TRATA: TU PALABRA LIBERARÁ
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES, VARONES Y LGBT 2015"

1. NOMBRE DE LA INICIATIVA

(50 palabras como máximo)

2. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA:

Describa claramente el problema específico que abordó su intervención. Explique por qué fue importante solucionar/aliviar este problema. Su descripción debe incluir un estimado del número de personas afectadas por el problema y el área geográfica en la que usted trabajó. (100 palabras como máximo)

3. OBJETIVO DE LA INICIATIVA:

Describa cual fue el proposito de su iniciativa. Sírvase detallar el o los objetivos específicos de su intervención, incluyendo el número de beneficiarias/os y/o área sobre el cual tuvo cobertura. (100 palabras como máximo)

4. IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVA:

¿Cómo implementó su iniciativa? Describa los pasos concretos o las principales actividades que usted llevó a cabo para alcanzar su o sus objetivos; Incluya la duración y el alcance de cada una de las actividades principales. (200 palabras como máximo)

5. MATERIAL ADICIONAL

Si desea y cuenta con el mismo, puede indicar las direcciones web de un álbum fotográfico, video o página que muestre la experiencia vivida en el formulario.



Con el envío de este formulario declaro bajo juramento que la información vertida es conforme a la realidad.

EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES LANZA I EDICION DEL CONCURSO REGIONAL; DENUNCIA LA TRATA: TU PALABRA LIBERARÁ NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES, VARONES Y LGBT 2015"

El Gobierno Regional de Tumbes, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, convoca a la I Edición del **Concurso Regional; Denuncia La Trata: Tu Palabra Liberará Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Varones y LGBT 2015"** para reconocer a los mejores trabajos innovadores, sostenibles y con replicabilidad.

Este año será 01 categoría estudiantil, para que los candidatos postulen: Alumnos del Nivel Secundario de II.EEs Públicas y Privadas de EBR de la región Tumbes, desde donde se construyen iniciativas para contrarrestar la Trata de Personas..

Las postulaciones se recibirán desde el 11 al 21 de noviembre del presente año. Las bases, la ficha de inscripción y el Resumen del Trabajo podrán descargarlo a través del portal: www.regiontumbes.gob.pe. El envío de las postulaciones se puede realizar también vía Facebook: **Concurso "Trata de personas en Tumbes"**, al mail: anitasa19@hotmail.com o por Mesa de Partes del Gobierno Regional, dirigido a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, sito en calle La Marina N° 200 Tumbes, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2.30 p.m. a 4:00 p.m.



Tamiz ASTM	Porcentaje que pasa (en peso)	Porcentaje de desviación permisible de la muestra
Nº 100	0 - 10	5
Nº 50	5 - 10	5
Nº 30	15 - 80	10
Nº 16	30 - 100	10
Nº 8	80 - 100	5
Nº 4	90 - 100	5
Nº 20	100	0

C) Agregado grueso

El agregado grueso debe tener una gradación continua. La mala gradación ocasiona defectos tales como segregaciones y transparencias del agregado.

El concreto con bajo contenido de agua ayuda a la eliminación de variaciones de color y de burbujas en la superficie del concreto terminado. Para lograr una buena trabajabilidad es recomendable que el tamaño del agregado grueso sea el máximo permitido por la sección y el espesamiento del relleno del elemento por llenar.

D) Agua

El agua será fresca, limpia y potable. Se podrá usar agua no potable solo cuando, mediante pruebas previas a su uso, se establezca que los cubos de concreto sin agregado grueso hechos con ella, den resistencias iguales o mayores al 90% de la resistencia de los cubos similares con agua potable.